

CORPORACION MUNICIPAL DE EDUCACION
Y SERVICIOS "RAMON FREIRE " DE DALCAHUE

**AUTORIZA A FUNCIONARIO PARA
CONDUCIR FURGON PATENTE BY DS 80 DE
LA CORPORACION MUNICIPAL**

RES.: N° 008/

DALCAHUE, 05 de ^{Febrero} marzo de 2012.

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire " de Dalcahue .

CONSIDERANDO:

La solicitud del Club Deportivo Magisterio de Dalcahue de fecha 05 de enero del 2012.

RESUELVO:

1° AUTORIZESE, a Don Francisco López Barrientos, RUT : Profesor de la Escuela Básica Dalcahue, dependientes de esta Corporación Municipal; para conducir el Furgón patente BY DS 80 de propiedad de esta Corporación, con motivo de gira deportiva del Club Deportivo Magisterio de Dalcahue a la ciudad de Chépica, Región del Libertador O'Higinse, entre los días 9 al 14 de Enero del 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTREGUESE
COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.


JORGE URIBE GALLARDO
SECRETARIO GENERAL


ALFREDO HURTADO ALVAREZ
ALCALDE – PRESIDENTE

AHA/JUG/vub.

DISTRIBUCION:

- Archivo Depto. de Personal.